

DILIGENCIA QUE EMITE LA JEFA ADJUNTA DE RECURSOS HUMANOS EN RELACIÓN A LA COBERTURA DE UN PUESTO DE JEFE/A DE PARQUES Y JARDINES POR EL PROCEDIMIENTO DE LIBRE DESIGNACIÓN

Se emite la presente diligencia en relación al proceso de cobertura de 1 puesto de Jefe/a de Parques y Jardines para el Ayuntamiento de Alcorcón por el procedimiento de libre designación para hacer constar que, tras la celebración de la entrevista y valoración de las personas presentadas, se ha emitido informe, que consta en el expediente, donde se estima procedente declarar la convocatoria desierta a la vista de la falta de experiencia de los/as candidatos/as en el desempeño de puestos de trabajo de jefatura dirigiendo plantillas propias del volumen de la existente en la Concejalía de Parques y Jardines.

El contenido de esta diligencia se publicará en la página web para público conocimiento.

LA JEFA ADJUNTA DE RECURSOS HUMANOS